ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a horas **11.30 a.m.**; del día **21 de Marzo de 2016**, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Portugal N442 y Eloy Alfaro, Villas Portugal 404 bloque A, con la siguiente asistencia de socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$	C. PAGADO NUMERARIO US$	VALOR ACCION US$	NUMERO DE ACCIONES	PARTICIPACION %
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	750,000.00	750,000.00	100	7,500.00	75%
Mercedes Patricia Terceros Moog	*100,000.00*	*100,000.00*	*100*	*1,000.00*	*10%*
Javier Eduardo Alba Santistevan	100,000.00	100,000.00	100	1,000.00	10%
Segundo Gonzalo Galarza Orellana	50,000.00	50,000.00	100	500.00	5%
TOTAL	**1,000,000.00**	**1,000,000.00**		**10,000.00**	**100%**

El capital social de la compañía es de **UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1,000,000.00)**, dividido en **10,000** acciones de **USD $ 100** cada una.

Por decisión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el Doctor Rafael Modesto Peñaherrera Solah, en calidad de **Presidente** y ejerce como **Secretario** el señor Segundo Gonzalo Galarza Orellana.

Se deja constancia que concurren a la Junta los señores Alejandro Cárdenas Vásconez Comisario de la Compañía, además de la señora Ingrid Loor encargada de Finanzas y Talento Humano

Quórum.-

El Presidente de la Junta preguntó al Secretario si existía suficiente Quórum para realizar la Junta. El Secretario, indicó que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se puede instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de Convocatoria previa. Además, aclaró que el señor Doctor Rafael Modesto Peñaherrera Solah, participa en calidad de apoderado de los accionistas de la compañía señores: *Javier Eduardo Alba Santistevan, Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta y Mercedes Patricia Terceros Moog*, conforme Carta Poder adjunta, en calidad de documento habilitante.

Orden del Día:

En atención al informe del Secretario, el Presidente declaró instalada la Junta, con el fin de tratar sobre el siguiente **Orden del Día**:

1. **Informe de Gerente General periodo 2015.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Comisario periodo 2015.**
3. **Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2015.**
4. **Tratamiento de los resultados de la Gestión 2015.**

5. **Revisión y aprobación Presupuesto año 2016.**
6. **Resolver sobre la designación/ratificación de Gerente General.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía gestión 2015 y 2016.**
8. **Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.**

Los señores accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día y resuelven lo siguiente:

DESARROLLO DE LA JUNTA

Leída la agenda del día se procede a su revisión punto por punto.

1. **Informe de Gerente General periodo 2015.-**

Se pasa a tratar sobre el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Segundo Gonzalo Galarza Orellana, en calidad de Gerente General de la Compañía EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL, quien procedió a dar lectura de su **Informe anual por la gestión 2015**, referente a las actividades desarrolladas a la fecha y el movimiento de la Compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de accionistas aprobó por unanimidad y sin observación de ninguna naturaleza el Informe de Gerente General periodo **2015**, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Comisario periodo 2015.-**

Acto seguido, en concordancia con las disposiciones del Art. 231 y 274 de la Ley de Compañías, Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías; el Presidente cedió la palabra al Comisario, quien procedió a dar lectura a su **Informe Anual por el periodo 2015**, en el cual se expresan las consideraciones necesarias para efectos del cumplimiento de sus funciones.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprobó por unanimidad el **Informe Anual del Comisario por el periodo 2015** sin observaciones, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad.

3. **Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2015.**

Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió a revisar el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la **gestión 2015,** de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL				
ACTIVO:				
	Activo Corriente:	834,241.26	Activo No Corriente:	1,320,260.53
PASIVO:				
	Pasivo Corriente:	361,669.06	Pasivo No Corriente:	120,975.00
PATRIMONIO:				
	Capital Pagado:	1,000,000.00	Ajuste de Capital:	683,517.90
	Resultado de la gestión:	253,601.29	Resultados Acumulados:	-293,737.53
	Ajuste de Reservas Patrimoniales:		Reserva Legal:	28,476.07

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta aprobó por unanimidad el **Balance General del ejercicio económico periodo 2015** en su totalidad, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

4. **Tratamiento de los resultados de la Gestión 2015.-**

Siguiendo con la agenda del día, el Presidente señalo que habiéndose obtenido utilidades en la gestión **2015** corresponde conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías, constituir la Reserva legal del **diez por ciento (10%) de los resultados obtenidos**, debiéndose destinar el importe de

USD$.28.177,92.- (Veintiocho Mil Ciento Setenta y Siete con 92/100 Dólares Americanos) a la Reserva Legal.

Asimismo, con relación a los resultados de la gestión, el Presidente propuso a la Junta que el saldo de la utilidad liquida de la gestión **2015** se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad aprobó:

a. Destinar con cargo a las utilidades del ejercicio **2015** la suma de **USD $.28.177,92.- (Veintiocho Mil Ciento Setenta y Siete con 92/100 Dólares Americanos)** a la Reserva Legal, de conformidad con el art. 297 de la Ley de Compañías.
b. Que el saldo de la utilidad liquida equivalente a **USD $.253,601.29.- (Doscientos cincuenta y tres Mil seiscientos uno con 29/100 Dólares Americanos)** de la gestión **2015** se mantenga en *la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de* Accionistas.

5. <u>Revisión y aprobación Presupuesto año 2016.-</u>

Acto seguido, el Presidente indico que se debía proceder al análisis de la actual situación económica de la Compañía, así como del Presupuesto presentado por el señor Gerente General de la sociedad para el **año 2016**, con las proyecciones de crecimiento operacional y las oportunidades ya encaminadas.

Posteriormente, se procedió a revisar las cuentas de ingresos, egresos, así como la adquisición de *inventarios y activos fijos para las operaciones conforme al presupuesto presentado.*

Después de revisar y analizar el **Presupuesto para el Año 2016**, la Junta lo aprobó por unanimidad en su totalidad sin ninguna observación, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad, y dando paso al siguiente punto de la agenda.

6. <u>Resolver sobre la designación/ratificación de Gerente General.-</u>

El Presidente señalo que conforme el Articulo Vigesimo Tercero del Estatuto, corresponder a esta Junta, la designación/ratificación del Gerente General de la sociedad, proponiendo la ratificación del señor SEGUNDO GONZALO GALARZA ORELLANA, como Gerente General de la compañía, para un período adicional de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil,

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta aprobó por unanimidad ratificar al señor SEGUNDO GONZALO GALARZA ORELLANA, como Gerente General de la compañía, para un período adicional de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, además, encargó al Presidente Sr. Dr. Rafael Modesto Peñaherrera Solah proceda a receptar la aceptación del nombramiento realizado.

7. <u>Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía gestión 2015 y 2016.-</u>

Continuando con el desarrollo de la agenda, el Presidente hizo conocer que, conforme el artículo Trigésimo de los Estatutos sociales, se debe proceder a la designación del COMISARIO de la compañía EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL, para la **GESTIÓN 2016**; proponiendo ratificar al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, persona idónea para desempeñar estas funciones, y además a la señora C.B.A. Olivia Vasconez Valarezo como suplente.

Acto seguido, la Junta aprobó por unanimidad ratificar al Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez como COMISARIO de la compañía, por **UN (1) AÑO**, contados a partir de la aceptación del nombramiento, y a la señora C.B.A. Olivia Vasconez Valarezo como suplente.

Acto seguido, se da paso al siguiente punto de la agenda.

8. **Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.-**

No habiendo más asuntos que tratar se ingresó en cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Concluido el cuarto intermedio, reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, el Presidente la puso a consideración de la Junta aprobándola en su integridad por unanimidad, y firmando al pie los comparecientes, junto al Presidente, Secretario y el Comisario.

Siendo las **12:04 a.m..**, se dio por concluida la sesión de la Junta General Ordinaria.

Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Segundo Gonzalo Galarza Orellana
SECRETARIO

Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Apoderado
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta
ACCIONISTA

Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Apoderado
Mercedes Patricia Terceros Moog
ACCIONISTA

Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Apoderado
Javier Eduardo Alba Santistevan
ACCIONISTA

Segundo Gonzalo Galarza Orellana
ACCIONISTA

Alejandro Cárdenas Vásconez
COMISARIO